

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"

(CIMR/SESAEMM/ORD/01/2022)

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, reunidos virtualmente a través de videoconferencia, con el objeto de preservar las medidas de prevención y cuidado en razón de la pandemia causada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); así como por lo establecido en el artículo, 18, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité, Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Licenciado en Contaduría, Fernando Carlos Portilla Galán, Coordinador de Administración y Finanzas, y la Licenciada en Contaduría Pública, Dolores Virginia Mulhia Navas, Titular de la Unidad de Enlace; así como el Maestro en Calidad Total, Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, convocados con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veintidós (CIMR/SESAEMM/ORD/01/2022), de acuerdo al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).

III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2022, por no haber propuestas para su integración (Anexo II).

- IV. Asuntos Generales.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité. -----

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verifique si existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria. Al respecto el Secretario Técnico indica que derivado de la designación del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Marco Antonio Garay Martínez, como nuevo Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se actualiza como integrante de este Comité, con base en lo establecido en el artículo 4 del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su operación y Funcionamiento"; por lo que una vez vista la pantalla de la video sesión se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que existe el quórum necesario para la celebración de esta sesión, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve. ----

La Presidenta da por iniciada la sesión al existir quórum. -----

#### II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día. -----

Posteriormente, la Presidenta del CIMR lo somete a aprobación de los miembros del Comité; contabilizados los votos, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<b>Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/01/2022-II</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria.
--	---

#### III. Asuntos a tratar:

**III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL). (Anexo I).** -----

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico exponga su contenido. -----

El Secretario Técnico señala que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, todas las dependencias públicas deberán enviar el Reporte de Avance de su Programa Anual a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. -----

Por ello, en fecha tres de marzo del año en curso, a través del oficio 41100100040000S/120/2022, la Coordinación de Administración y Finanzas remitió el FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, relacionado con el Primer Reporte Trimestral dos mil veintidós del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional concerniente al Manual de Procedimientos de la SESEA. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Derivado de lo anterior, es necesario precisar que dentro del Cronograma Anual de Actividades Programadas esta institución estimó un avance de 70% para el mes de abril de 2022, dicha Coordinación en el formato ya mencionado, señala que se encuentra en revisión por parte de la Dirección General de Innovación y que se retomaron las asesorías pendientes para la elaboración del mismo. -----

Analizado, discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2022-III.1</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte Trimestral 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p>
---	--

**III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2022, por no haber propuestas para su integración (Anexo II). -----**

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. -----

El Secretario Técnico manifiesta que de conformidad con la Ley en la materia, los sujetos obligados deben presentar su Agenda Regulatoria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual deberá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente; dicha Agenda deberá informar al público la regulación que se pretenda expedir en los periodos antes señalados. -----

Derivado de lo anterior, se solicitó a través del oficio número 41100102000000S/029/2022, de fecha veinticinco de febrero del año en curso, a las diversas unidades de este organismo descentralizado, que en caso de contar con disposiciones normativas que generen un alto impacto en la ciudadanía, se hiciera del conocimiento de su servidor a efecto de incorporarlo en la Agenda Regulatoria Institucional; sin embargo, los titulares de dichas unidades comunicaron mediante oficio que no cuentan con propuestas para integrarla, situación que se deberá informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

La Presidenta del CIMR pregunta ¿Cuáles son los proyectos que podrían integrar la Agenda Regulatoria? -----

El Secretario Técnico señala que la Agenda Regulatoria es la propuesta de las regulaciones que los sujetos obligados, en este caso las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pretenden expedir y que deben presentar a la Autoridad de Mejora Regulatoria y dicho documento debe comprender disposiciones normativas que se distingan por generar un impacto en la ciudadanía, el cobro de algún bien o servicio o bien que requieran ser sometidas a consulta pública. -----

Derivado de lo anterior la Presidenta del CIMR pregunta ¿todas las unidades administrativas dieron respuesta?, a lo que el Secretario Técnico responde que sí. -----

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2022-III.2</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR se dan por enterados del envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-noviembre dos mil veintidós.</p>
---	--

**IV. Asuntos Generales:**

La Presidenta del CIMR solicita a los presentes indicar si existe asunto general que quieran tratar en el marco del Comité. -----

Al respecto, ningún integrante expresa interés por incluir asuntos adicionales. -----

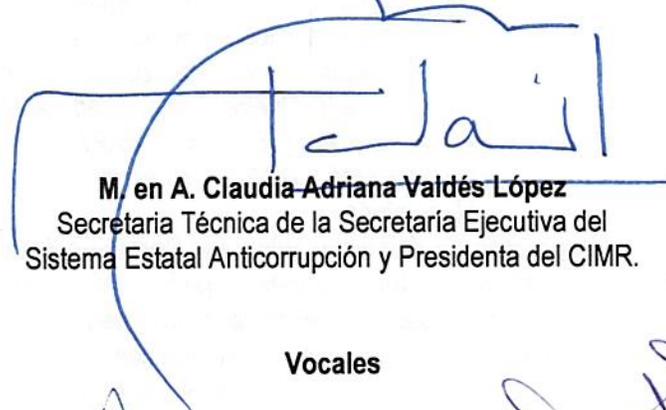
*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

El Secretario Técnico señala que toda vez que la presente sesión se realiza por videoconferencia, las firmas serán recabadas posteriormente y previo al envío del acta correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del CIMR, siendo las once horas con veinte minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

**Presidenta**



**M. en A. Claudia Adriana Valdés López**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del CIMR.

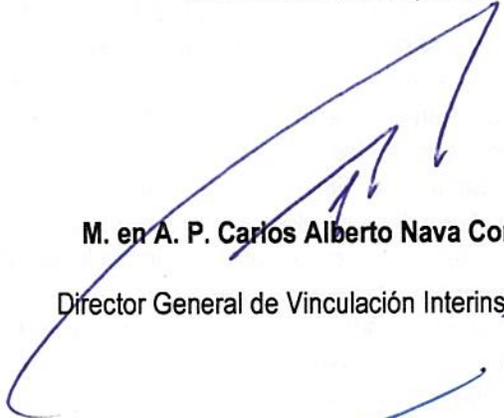
**Vocales**



**M. en A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez**  
Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.



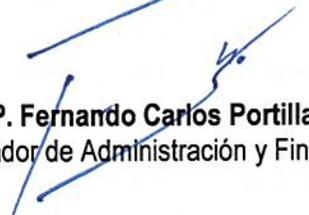
**Ing. en C. Jorge Géniz Peña**  
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



**M. en A. P. Carlos Alberto Nava Contreras**  
Director General de Vinculación Interinstitucional.



**L. en C.P. y A. P. Marco Antonio Garay Martínez**  
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.



**L. en C. P. Fernando Carlos Portilla Galán**  
Coordinador de Administración y Finanzas.



**L. en C. P. Dolores Virginia Mulhia Navas**  
Jefa de la Unidad de Enlace.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**M. en C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra**  
Titular del Órgano Interno de Control.

**Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez**  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género y Secretario Técnico del  
CIMR.

Estas firmas pertenecen a la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día dieciocho de marzo del año dos mil veintidós.--

S

